

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, publicó el pasado 22 de diciembre de 2020 en su cuenta de la red social 'Linkedin' el siguiente mensaje: "El comienzo de la vacunación no debe relajarnos, porque las dosis [de la vacuna frente a SARS-CoV-2] que habrá inicialmente son claramente insuficientes y no se espera que lleguen de forma masiva hasta marzo". Así, "hasta bien entrada la primavera no podremos empezar a tener una cifra considerable de inmunizados". Hasta entonces, "da tiempo a que pasen muchas cosas".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad tomar en consideración la valoración realizada desde la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad e impulsar alguna medida de utilidad real para

evitar que “las dosis [de la vacuna frente a SARS-CoV-2] que habrá inicialmente sean claramente insuficientes” ?

¿Y para agilizar que la cifra de inmunizados “sea considerable” antes de que esté “bien entrada la primavera”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

21 de enero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL